

CORO Y TÉCNICA VOCAL

Introducción

La materia de Coro y Técnica Vocal ofrece al alumnado la oportunidad de experimentar diferentes manifestaciones musicales y culturales a través del canto, utilizando la voz como instrumento y aplicando los saberes básicos adquiridos previamente. El canto es una forma de expresión artística consustancial al ser humano, por lo que su iniciación técnica resulta más sencilla que la que comporta la mayoría de los instrumentos musicales. Asimismo, el coro incentiva el desarrollo cognitivo, socioafectivo y emocional del alumnado, potenciando a la vez su capacidad comunicativa y expresiva. La materia, que se imparte en los dos cursos de Bachillerato, tiene como finalidad proporcionar un espacio de expresión artística colectivo en el que el alumnado interprete un repertorio variado de piezas vocales, desarrollando y consolidando los hábitos de escucha activa, las habilidades vocales y corporales y los valores inherentes a la práctica musical grupal.

El currículo de esta materia propiciará el desarrollo de la creatividad, los hábitos de disciplina y de trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico, así como la sensibilidad artística y el criterio estético como medio de desarrollo personal y enriquecimiento cultural. De igual forma favorecerá el fomento de la convivencia democrática, la igualdad, el respeto a las diferencias individuales y a la diversidad cultural, contribuyendo de esta manera a la consecución de los objetivos de etapa.

Igualmente, la puesta en práctica del presente currículo permitirá contribuir al desarrollo de las competencias clave, quedando estas vinculadas a las competencias específicas a través de los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado. Este enfoque competencial de la materia se concretará en el diseño de situaciones de aprendizaje que integren los saberes básicos y que permitan al alumnado asumir distintos roles y actuar ante diferentes tipos de público, y en distintos escenarios, compartiendo el disfrute por la música y enriqueciendo la vida cultural del entorno.

El enfoque de Coro y Técnica Vocal favorecerá la conexión interdisciplinar con Lenguaje y Práctica Musical, Análisis Musical e Historia de la Música y de la Danza, a través del desarrollo de situaciones de aprendizaje que, vinculadas a contextos reales, favorezcan un aprendizaje musical holístico y significativo, y atiendan a la formación integral del alumnado. Por tanto, su naturaleza práctica invita a vincular la materia con otras en las que también se cultivan destrezas musicales, vocales, corporales o de planificación y gestión de proyectos artísticos.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Coro y Técnica Vocal, desde la puesta en práctica de su currículo, contribuirá a la consecución de los objetivos previstos para la etapa. La interpretación de un repertorio amplio y



diverso de piezas vocales de diferentes épocas, estilos y culturas, participando en distintas formaciones vocales, constituye una fuente de formación y enriquecimiento cultural que ampliará el campo expresivo, favorecerá el desarrollo de la sensibilidad artística y el criterio estético (l), y contribuirá a la consolidación de la madurez personal, afectivo sexual y social en el alumnado, así como al desarrollo de su espíritu crítico (b). La adquisición y el empleo saludable de las habilidades vocales y corporales propias del canto potenciarán el autoconocimiento y la autoconfianza, reforzarán la autoestima y contribuirán a su bienestar físico y emocional (m). Asimismo, el perfeccionamiento de la técnica vocal y su aplicación a la interpretación, adecuándose al servicio del conjunto, permitirán afianzar los hábitos de estudio y disciplina para hacer eficaz su aprendizaje (d), contribuyendo a su vez al dominio de la expresión oral en la propia lengua (e) y a la fluidez en la expresión en distintas lenguas extranjeras, al abordar repertorio vocal diverso (f).

Por otro lado, la participación en proyectos escénicos requiere de un trabajo en equipo y de la consolidación de los valores inherentes a la práctica musical grupal. Ser protagonistas de este proceso de creación conjunto contribuye a fomentar la participación democrática del alumnado (a), a actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, así como a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de iniciativa, autoconfianza, creatividad, flexibilidad y sentido crítico (k). La integración de herramientas digitales en el desarrollo de estos proyectos contribuirá al uso responsable y solvente de las tecnologías de la información y la comunicación (g).

Por último, la materia de Coro y Técnica Vocal contribuirá al desarrollo de la igualdad de género, fomentando la educación emocional y la participación igualitaria de las alumnas y los alumnos, superando cualquier estereotipo que suponga discriminación entre hombres y mujeres, afianzando los derechos humanos y preparando al alumnado para una ciudadanía democrática (c). El canto, como vehículo para la transmisión de mensajes transformadores, permitirá potenciar, a través del repertorio trabajado, la difusión de valores como la participación solidaria en la mejora del entorno social (h), la defensa del medio ambiente (j), la lucha contra el cambio climático o la búsqueda del desarrollo sostenible, entre otros (o).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La materia de Coro y Técnica Vocal establece un vínculo directo entre música y texto, integrando el lenguaje verbal y el musical, y contribuyendo de esta manera a la Competencia en comunicación lingüística (CCL). A través de la aplicación de técnicas vocales y corporales, se potenciarán las posibilidades expresivas de la voz y el canto como sistema de comunicación con unos códigos propios y como complemento enriquecedor de la comunicación lingüística y de la expresión de ideas, sentimientos y emociones. La lectura de partituras como apoyo al aprendizaje de canciones, la audición y análisis de piezas vocales diversas haciendo uso de la terminología musical adecuada, la interpretación coral y la participación en proyectos escénicos, favorecerán el desarrollo de la escucha activa y la comprensión, y propiciarán la comunicación eficaz con otras personas de manera cooperativa, respetuosa y creativa.

De igual modo, la canción constituye un vehículo para abordar aspectos y funciones de otras lenguas, tanto léxicos, gramaticales y fonéticos como culturales, aspectos que ponen de manifiesto



el vínculo de esta materia con la Competencia plurilingüe (CP). La presencia de diferentes lenguas en la materia de Coro y Técnica Vocal, a través de canciones y otras obras musicales provistas de texto, pertenecientes a diferentes culturas, géneros y estilos, propiciará situaciones que contribuyan a valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. Asimismo, la participación en proyectos escénicos que permitan la integración del lenguaje verbal con el musical y la aplicación de destrezas básicas de escucha y comprensión auditiva, permitirán fomentar el aprecio por el valor poético y literario de los textos.

La Competencia digital (CD) se fomentará a través del uso responsable de las herramientas y tecnologías digitales, vinculadas con el proceso interpretativo y creativo. Por tanto, el desarrollo de proyectos escénicos cooperativos se verá reforzado por el manejo de herramientas específicas para la producción musical y audiovisual. El conocimiento y empleo de un código ético para la interacción digital regirá las nuevas posibilidades de comunicación en entornos digitales que ofrece la escuela del siglo XXI.

La materia de Coro y Técnica Vocal es un marco propicio para el desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), dado que el desarrollo de las habilidades vocales y corporales propias del canto, permitirán al alumnado ser conscientes de sus propias posibilidades, fomentando el autoconocimiento, el autocontrol y la autoconfianza, así como los hábitos de estudio, disciplina y trabajo en equipo. La participación en distintas formaciones vocales evidenciará la necesidad de interacción y cooperación, asumiendo responsabilidades individuales para la consecución del sonido de conjunto y facilitando el aprendizaje entre iguales. La práctica musical en general, y el canto en particular, promueven la asunción de valores como la constancia y la motivación por la mejora y el criterio estético, aspectos que podrán ser extrapolables a otros contextos en la vida del alumnado, contribuyendo a la adquisición de esta competencia.

La adquisición de la Competencia ciudadana (CC) será posible a través de la interpretación de un repertorio musical diverso y de la audición y el análisis de piezas vocales variadas, lo que contribuye a la comprensión del desarrollo artístico y cultural de los pueblos, la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, fomentándose el respeto por los valores, las creencias y las culturas, prevaleciendo la igualdad y la no discriminación. Asimismo, la actividad coral y la participación en proyectos escénicos contribuirán al desarrollo de la igualdad de género al promover la implicación activa de los alumnos y las alumnas, superando los estereotipos sociales y culturales. La inclusión de la perspectiva de género en el análisis de productos artísticos, la incorporación de las aportaciones de las mujeres a la música, como compositoras, intérpretes femeninas y directoras de agrupaciones vocales, y la visibilización de referentes femeninos en el contexto del patrimonio social, cultural e histórico canario, contribuirá a favorecer la igualdad de derechos y oportunidades, y a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La materia de Coro y Técnica Vocal será un escenario en el que el alumnado podrá reforzar su autoestima y su autoconfianza a través de las actividades de improvisación e interpretación vocal, adquiriendo estrategias y técnicas que le permitirán afrontar retos y participar en el diseño y planificación de proyectos escénicos, contribuyendo así a la adquisición de la Competencia emprendedora (CE). Ser partícipes de este proceso de creación conjunto, así como de los ensayos o interpretaciones grupales, propiciarán que el alumnado afronte situaciones donde aprender a arriesgar, tomar decisiones de manera ágil o afrontar la incertidumbre. A su vez, la empatía o habilidades de comunicación y negociación podrán ser potenciadas a través del canto colectivo,



donde también se pondrán en juego factores como el pensamiento crítico, la autoevaluación y la capacidad reflexiva.

Por último, la materia de Coro y Técnica Vocal contribuye directamente a la adquisición de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) en todos los aspectos que la configuran. Las propuestas interpretativas, perceptivas y creativas, permitirán al alumnado conocer músicas de diferentes épocas y estilos, y experimentar manifestaciones culturales diversas, así como comprender y respetar el modo en que distintas culturas expresan ideas, sentimientos y emociones. A través de la actividad coral se promoverá el desarrollo de valores colectivos y de actitudes abiertas y respetuosas, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y potenciando una comunicación artística rica. Asimismo, el carácter vivencial de la materia propicia el desarrollo de un criterio estético y ofrece elementos para la elaboración de juicios propios, debidamente argumentados, contribuyendo a su vez al desarrollo del sentido de pertenencia y a la construcción de la propia identidad.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Coro y Técnica Vocal se han establecido cuatro competencias específicas que se concretan en un total de cuatro criterios de evaluación para el primer curso de la etapa y cinco criterios de evaluación para el segundo curso. Estos criterios presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)



A través de esta competencia específica se ofrece al alumnado la oportunidad de profundizar en las intenciones expresivas del canto y descubrir los modos en que el lenguaje corporal acompaña a la interpretación y a la puesta en escena. La escucha y el visionado activo serán indispensables para el análisis de piezas musicales diversas, lo que permitirá al alumnado ampliar sus gustos musicales, desarrollar un criterio estético propio y aplicar lo aprendido a sus propias interpretaciones. Esta competencia se concreta en un solo criterio de evaluación para el primer curso de bachillerato, ampliándose a dos en el segundo curso. Los saberes básicos se centran en procesos relativos al análisis y descripción de las características estilísticas, interpretativas y escénicas de las piezas vocales seleccionadas. La graduación de su implementación en los dos cursos de Bachillerato radicará en la complejidad del repertorio seleccionado y en la inclusión del análisis de la relación texto-música en el segundo curso.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia específica permitirá al alumnado adquirir y aplicar habilidades y técnicas vocales y corporales, explorar su propia voz y reconocer su propio sonido y el de las demás personas del coro, favoreciendo así la ampliación de su capacidad comunicativa, su autoestima y su autoconfianza, desarrollando una percepción global del grupo. Esta competencia se concreta en un solo criterio de evaluación para cada uno de los niveles de Bachillerato, incidiendo en aprendizajes relacionados con la adquisición, aplicación y consolidación de técnicas vocales y corporales, así como el empleo adecuado y saludable de la voz y del cuerpo. La secuenciación de los aprendizajes a lo largo de la etapa se concreta en el nivel de complejidad creciente del repertorio seleccionado, así como en la consolidación, en el segundo curso, de los procesos cognitivos iniciados.

Competencia específica 3 (C3)

La presente competencia específica se centra en la interpretación de repertorio vocal diverso, favoreciendo el desarrollo del sentido de pertenencia y la asunción de responsabilidades individuales para la consecución de un objetivo colectivo. Los aprendizajes se concretan en un solo criterio de evaluación para los dos niveles de la etapa y están relacionados con la interpretación de piezas de diferentes estilos y géneros musicales, prestando especial atención al repertorio del patrimonio cultural canario. A través de la participación en diferentes formaciones vocales, se facilitará la búsqueda del sonido propio y el del conjunto, el conocimiento y seguimiento de las pautas de la dirección, el desarrollo de la escucha activa y del oído armónico. El desarrollo de la expresión colectiva permitirá convertir el canto en un vínculo emocional entre las personas que componen el coro. La graduación de los aprendizajes en los dos cursos de la etapa se establecerá a través de la complejidad del repertorio seleccionado, el grado de precisión técnica aplicado, así como la consolidación, en el segundo curso, de los valores iniciados.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica aborda aprendizajes vinculados a la participación en proyectos escénicos y la asunción de funciones propias de la producción, aspectos que se concretan en un criterio de evaluación para los dos cursos de la etapa. Ser partícipes de este proceso de creación conjunto contribuye al desarrollo de la iniciativa, la autonomía, la creatividad y la asunción de responsabilidades para el logro de un objetivo común. La planificación, desarrollo e implementación de proyectos escénicos potenciará la comprensión del arte como medio para la transmisión de valores y, al mismo tiempo, permitirá consolidar el conocimiento y las destrezas necesarias para el manejo efectivo de las tecnologías digitales. Asimismo, se aplicarán los conocimientos previos al diseño y la puesta en escena, propiciando situaciones que faciliten el



trabajo de la gestión emocional, la actitud escénica, el respeto por el público y el compromiso con los objetivos grupales. La secuenciación a lo largo de la etapa se realizará atendiendo a las responsabilidades y funciones que el alumnado deberá asumir en el segundo curso.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Estos saberes serán tratados en el aula a través de un trabajo competencial, considerándose recursos al servicio del profesorado para atender a la formación holística del alumnado. Asimismo, se contemplan saberes comunes a toda la etapa, cuya secuenciación se concretará en el grado de complejidad de las piezas vocales seleccionadas para cada uno de los cursos.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques:

Bloque I. «Análisis»

Bloque II. «Técnica vocal»

Bloque III. «Práctica de conjunto»

El Bloque I, «Análisis», engloba saberes para el desarrollo perceptivo del alumnado, tales como la aplicación de estrategias de escucha activa y el análisis de las características básicas de piezas vocales de diferentes épocas, estilos y culturas, empleando para su descripción la terminología musical adecuada. Serán también objeto de estudio la relación del texto con la música, prestando atención al mensaje que transmiten y rechazando cualquier forma de discriminación y violencia, así como los recursos interpretativos y escénicos de las piezas seleccionadas, con la finalidad de aplicar todo ello a las producciones e interpretaciones propias, desarrollar el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.

El Bloque II, «Técnica vocal», abarca saberes relacionados con el desarrollo de las habilidades vocales y corporales para el canto individual y en grupo. Su adquisición implica el desarrollo del oído y la afinación, la práctica de la relajación y la concentración, así como la realización de ejercicios, vocalizaciones e improvisaciones, atendiendo a los elementos de la producción vocal y al cuidado de la voz y del cuerpo. La activación de estos saberes y su aplicación a la interpretación contribuirán a potenciar la confianza en las propias posibilidades vocales y reforzarán las intenciones comunicativas y expresivas del canto.

Por último, el Bloque III, «Práctica de conjunto», integra los saberes directamente relacionados con la práctica coral, la búsqueda del sonido de conjunto, el repertorio amplio y variado de canciones, la puesta en escena de las interpretaciones y el desarrollo de valores inherentes a la práctica musical grupal. Este bloque contempla, a su vez, el desempeño de funciones de la producción artística, para lo que también se requiere desarrollar una actitud escénica adecuada y respeto por el público, favoreciendo así el crecimiento artístico y personal.

Los tres bloques se relacionan entre sí y son interdependientes, quedando estos saberes básicos a disposición del profesorado que, haciendo uso de su autonomía didáctica, podrá seleccionarlos y vincularlos a las situaciones de aprendizaje oportunas para contribuir, a través del empleo de



metodologías activas, al desarrollo de las competencias específicas que, a su vez, se vinculan con las competencias clave.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiéndose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La relación e interdependencia de los saberes básicos, vinculados a destrezas perceptivas, creativas y expresivas, así como a la participación en proyectos artísticos, facilita el desempeño de estrategias didácticas variadas, aspecto que, conjugado con el carácter práctico de la materia y el fomento del aprendizaje cooperativo, dialógico y vivencial, supondrán un sólido fundamento para la formación holística del alumnado. La combinación de estos aspectos promoverá distintas formas de acceso al aprendizaje, atendiendo a las características y necesidades del alumnado y tomando como referencia el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), lo cual constituirá la premisa fundamental para la atención a la diversidad bajo una perspectiva inclusiva.

El profesorado, como guía del proceso de enseñanza y de aprendizaje, potenciará las posibilidades que ofrecen las múltiples metodologías activas disponibles en la actualidad, para favorecer el aprendizaje reflexivo, significativo y competencial, permitiendo al alumnado ser protagonista de su propio proceso de aprendizaje, participando, creciendo y aportando al grupo en base a sus potencialidades. A su vez, asumirá la evaluación como elemento esencial para la planificación, diseño e implementación de las situaciones de aprendizaje, las cuales incluirán instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación variadas, aplicadas en diferentes contextos, formatos y soportes, que permitan al alumnado desempeñar un papel activo y demostrar la evolución de sus logros, respetando los distintos ritmos y formas de aprendizaje.

La materia contribuirá, igualmente, al cambio digital planteado como eje transversal de la presente ley educativa. Las tecnologías digitales específicas de la materia, así como los entornos digitales de aprendizaje, serán recursos habituales en el aula, idóneos para la expresión y producción artística, así como para el fomento de la escucha activa. Asimismo, el conocimiento y empleo de los códigos éticos relativos a las interacciones digitales regirán las nuevas posibilidades de comunicación en los entornos que ofrece la escuela del siglo XXI.

Con la finalidad de contribuir a la continuidad y coherencia del proceso formativo, partiendo de una visión competencial e integral de la educación, se favorecerá, en la medida de lo posible, el trabajo interdisciplinar. Se invita a promover el trabajo por proyectos, estableciendo una conexión con el



resto de materias a través de las interrelaciones establecidas por los descriptores operativos del Perfil de salida.



1.º Bachillerato

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Escuchar y visionar de forma activa piezas vocales de distintos estilos, géneros y culturas, analizando los rasgos de estilo y las características de la interpretación, para desarrollar el criterio estético, estimular el hábito de escucha activa y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.	Descriptorios operativos de las competencias clave CCL1, CCL2, CP3, CPSAA1.1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1
Criterios de evaluación	
1.1. Analizar piezas vocales sencillas de distintos géneros y culturas, con especial atención a las de Canarias, a través de la audición y el visionado activo, explicando sus cualidades estilísticas básicas, así como otras características de la interpretación y de la puesta en escena, para aplicarlo a producciones propias y desarrollar el criterio estético.	CCL1, CCL2, CP3, CPSAA1.1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se comprobará si el alumnado es capaz de analizar piezas vocales sencillas y explicar sus cualidades estilísticas básicas, incluyendo una aproximación al estudio de la relación entre el texto y la música, así como otras características de la interpretación y la puesta en escena, demostrando coherencia y corrección en su expresión oral y escrita. Para ello se seleccionará un repertorio variado de piezas vocales, de dificultad adaptada al nivel, abarcando el patrimonio musical de Canarias, de otras culturas y de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental. El repertorio seleccionado incluirá también la música popular, la música urbana y la contemporánea, prestando especial atención a las producciones de las compositoras, intérpretes femeninas y directoras de agrupaciones vocales. En estas audiciones, el alumnado deberá demostrar una actitud de recepción activa, de manera que las escuchen o visionen, y sea capaz de comprender y valorar críticamente la	



diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad y el patrimonio artístico de cualquier época. Por último, se verificará en qué medida el alumnado es capaz de aplicar los recursos interpretativos y escénicos de las piezas analizadas a las propias producciones e interpretaciones, realizando con rigor sus prácticas artísticas y armonizando los aprendizajes con sus propios objetivos, lo que contribuye a desarrollar el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.

Competencia específica 2. Expresarse vocal y corporalmente, de forma individual y colectiva, a través de la aplicación de diferentes técnicas y la realización de actividades de improvisación, para reforzar la autoestima y la autoconfianza y desarrollar la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación.	Descriptorios operativos de las competencias clave CPSAA2, CPSAA3.1, CC2, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
2.1. Adquirir y aplicar técnicas vocales y corporales, a través de la realización de ejercicios, vocalizaciones e improvisaciones en grupo, cuidando el empleo adecuado y saludable de la voz y el cuerpo, para potenciar la autoconfianza, la autoestima y el autoconocimiento.	CPSAA2, CPSAA3.1, CC2, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2
Explicación del bloque competencial La activación de este bloque competencial permitirá comprobar si el alumnado es capaz de adquirir y aplicar técnicas vocales y corporales, y desarrollar las habilidades propias del canto, ampliando las posibilidades de la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación. A través de la realización de ejercicios, vocalizaciones e improvisaciones en grupo, se constatará en qué medida el alumnado es capaz de entonar intervalos melódicos y armónicos sencillos, desarrollando el oído armónico y la afinación, y poniendo en práctica los elementos de la producción vocal (respiración, emisión, articulación y resonancia). Estas actividades constituirán un medio para que el alumnado explore su propia voz y demuestre que es capaz de reconocer su propio sonido y el sonido de sus compañeras y compañeros del coro, reforzando el autoconocimiento, la autoestima y	



la autoconfianza. Se evaluará a su vez que el alumnado sea capaz de adaptar su voz a las necesidades del conjunto, mostrando una actitud democrática, respeto por la diversidad y sensibilidad hacia las emociones y experiencias de las demás personas del grupo. Asimismo, se pondrá especial atención al cuidado de la voz y la postura corporal, y se comprobará que el alumnado es capaz de adoptar y consolidar hábitos saludables a través del canto, contribuyendo a su bienestar físico y emocional y al del grupo.

Competencia específica 3. Interpretar piezas de diferentes estilos y géneros musicales, participando en distintas formaciones vocales, para potenciar una comunicación artística rica y el desarrollo de valores colectivos.	Descriptorios operativos de las competencias clave CCL1, CP1, CP3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
3.1. Interpretar piezas de diferentes estilos y géneros musicales, con especial atención al repertorio producido en Canarias, a través de la participación en distintas formaciones vocales, demostrando eficacia, escucha activa y una expresión vocal y corporal adecuada al conjunto y a las pautas de la dirección, para desarrollar los valores inherentes a la práctica musical grupal y potenciar la comunicación artística.	CCL1, CP1, CP3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC3.2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se comprobará si el alumnado es capaz de interpretar piezas vocales de distintas épocas y culturas, adaptadas al nivel, demostrando adecuación al conjunto y a las pautas de la dirección, ampliando así su capacidad expresiva. La participación en distintas formaciones vocales permitirá evaluar la capacidad del alumnado para contribuir a la búsqueda de sonido del conjunto en la práctica vocal, al equilibrio entre las voces y los planos sonoros, mostrando una actitud de escucha activa. De igual forma, se constatará la adquisición de actitudes y	



valores inherentes a la práctica coral (actitud escénica adecuada, respeto por el público y compromiso con los objetivos grupales), lo que favorecerá la socialización y la empatía con las demás personas, fortaleciendo el optimismo y la búsqueda de objetivos, y mostrando sensibilidad hacia las emociones y experiencias ajenas. Asimismo, se valorará la aplicación de la lectura básica de partituras, con notación convencional y no convencional, y la adquisición de estrategias de memorización en el aprendizaje e interpretación de piezas vocales, propiciando el desarrollo de la autonomía para hacer eficaz su aprendizaje. Para ello se seleccionará un repertorio variado de piezas vocales, de dificultad adaptada al nivel, abarcando el patrimonio musical de Canarias, de otras culturas y de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental. El repertorio seleccionado incluirá también la música popular, la música urbana y la contemporánea, prestando especial atención a las producciones de las compositoras e intérpretes femeninas. Igualmente se comprobará que el alumnado es capaz de valorar críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad y el patrimonio artístico de cualquier época. Por último, se evaluará la habilidad para incorporar la percusión corporal y otros diseños coreográficos a las interpretaciones del conjunto, contribuyendo al descubrimiento de las posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, y a la consolidación de los valores colectivos de la práctica coral.

Competencia específica 4. Participar en proyectos escénicos, realizando actuaciones y asumiendo tareas propias de la producción, para favorecer el crecimiento artístico personal, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	Descriptorios operativos de las competencias clave CCL5, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
4.1. Participar en la planificación, montaje e interpretación de proyectos escénicos, apoyándose en la tecnología digital, con responsabilidad y conciencia de grupo, y mostrando en la actuación una actitud escénica adecuada y respeto por el público, para favorecer el crecimiento personal, social, académico y profesional.	CCL5, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2



Explicación del bloque competencial

Este bloque competencial permitirá constatar en qué medida el alumnado es capaz de participar en proyectos escénicos colaborativos con la finalidad de favorecer su crecimiento artístico y personal. Se verificará el empleo responsable y la integración de herramientas digitales para la creación de productos musicales y audiovisuales en el desarrollo de proyectos, de forma que el alumnado sea capaz de incorporarlas a su entorno personal de aprendizaje y ejerza una ciudadanía digital activa, lo que implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales. Asimismo se evaluará la implicación, la participación y la cooperación, de manera que el alumnado demuestre conciencia de grupo, afrontando retos con sentido crítico y ético, y fortaleciendo el optimismo, la resiliencia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma, para hacer eficaz su aprendizaje. A su vez, se comprobará que el alumnado es capaz de integrar el canto coral con otros lenguajes artísticos, utilizando estos proyectos como un vehículo para la difusión de valores como la participación solidaria en la mejora del entorno social, la búsqueda del desarrollo sostenible o la igualdad de derechos, entre otros. Por último, se valorará en qué medida el alumnado es capaz de mostrar una actitud escénica adecuada y respeto por el público, desarrollando actitudes y valores inherentes a la práctica de conjunto, lo que contribuye a enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

Saberes básicos

I. Análisis

1. Aplicación de estrategias de escucha activa en el análisis y la interpretación musical.
2. Análisis de los recursos interpretativos y escénicos de piezas vocales y aplicación en las producciones propias.
3. Análisis y descripción de las características básicas de piezas vocales sencillas de diferentes épocas y estilos de la música culta occidental, con grado de dificultad acorde al nivel.
4. Análisis y descripción de las características básicas de piezas vocales sencillas tradicionales de distintas culturas, con grado de dificultad acorde al nivel.
5. Análisis y descripción de las características básicas de piezas vocales sencillas de la música popular, con especial atención a las músicas urbanas y contemporáneas, con grado de dificultad acorde al nivel.
6. Análisis y descripción de las características de piezas vocales de la música culta, tradicional y popular, urbana y contemporánea, producida en Canarias, con grado de dificultad acorde al nivel.
7. Análisis con perspectiva de género. Visibilización de la producción de mujeres compositoras, intérpretes femeninas y directoras de agrupaciones vocales, así como de referentes femeninos del patrimonio canario.
8. Aplicación del análisis del texto y su métrica como base de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.

II. Técnica vocal

1. Práctica de la relajación y la concentración en los ejercicios e interpretaciones vocales.
2. Práctica de los elementos de la producción vocal: respiración, emisión, articulación, resonancia y dinámica.
3. Realización de ejercicios, vocalizaciones e improvisaciones en grupo.
4. Adquisición y aplicación de técnicas vocales y de expresión corporal en la interpretación. Relación de la emisión vocal y el movimiento.
5. Adquisición de hábitos saludables en la práctica vocal: cuidado de la voz y postura del cuerpo.
6. Desarrollo del oído armónico y la afinación: entonación de intervalos melódicos y armónicos sencillos.

III. Práctica de conjunto

1. Interpretación de un repertorio de piezas corales, con grado de dificultad acorde al nivel, de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental, así como de otros ámbitos culturales, con especial atención a las de Canarias, con o sin acompañamiento instrumental.



2. Visibilización de la producción musical de las mujeres, compositoras e intérpretes femeninas, en el repertorio seleccionado.
3. Búsqueda de sonido del conjunto en la práctica coral: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo, fraseo y dinámica. Equilibrio entre las voces y los planos sonoros.
4. Aplicación de la lectura básica de partituras, con notación convencional y no convencional, en el aprendizaje e interpretación de piezas vocales.
5. Aplicación de estrategias de memorización en el aprendizaje de piezas vocales.
6. Incorporación de la percusión corporal y otros diseños coreográficos a la práctica vocal de conjunto.
7. Adecuación de la interpretación a las indicaciones y gestos de la dirección coral.
8. Desarrollo de actitudes y valores inherentes a la práctica de conjunto: actitud escénica adecuada, respeto por el público y compromiso con los objetivos grupales.
9. Empleo de las herramientas digitales en proyectos escénicos.



2.º Bachillerato

Bloques competenciales

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave
1. Escuchar y visionar de forma activa piezas vocales de distintos estilos, géneros y culturas, analizando los rasgos de estilo y las características de la interpretación, para desarrollar el criterio estético, estimular el hábito de escucha activa y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.	CCL1, CCL2, CP3, CPSAA1.1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1
Criterios de evaluación	
1.1. Analizar piezas vocales de distintos géneros y culturas, con especial atención a las de Canarias, a través de la audición y el visionado activo, explicando sus cualidades estilísticas así como otras características de la interpretación y de la puesta en escena, para aplicarlo a producciones propias y desarrollar el criterio estético.	CCL1, CCL2, CP3, CPSAA1.1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1
1.2. Explicar la relación del texto con la música y su interpretación en composiciones vocales de distintos estilos, géneros y culturas, a través del análisis auditivo y de partituras, para aplicarlo a las producciones propias, estimular el hábito de escucha activa y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.	CCL1, CCL2, CP3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial, se comprobará si el alumnado es capaz de analizar piezas vocales diversas y explicar sus cualidades estilísticas, así como las características de la interpretación y de la puesta en escena, demostrando fluidez, coherencia y corrección en su expresión	



oral y escrita. Para ello se seleccionará un repertorio variado de piezas vocales de dificultad adaptada al nivel, abarcando el patrimonio musical de Canarias, de otras culturas y de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental. El repertorio seleccionado incluirá también la música popular, la música urbana y la contemporánea, prestando especial atención a las producciones de las compositoras, intérpretes femeninas y directoras de agrupaciones vocales. En estas audiciones el alumnado deberá demostrar una actitud de recepción activa, de manera que las escuchen o visionen, y sea capaz de comprender, interpretar y valorar críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, y el patrimonio artístico de cualquier época. Asimismo, se constatará que el alumnado es capaz de analizar la relación del texto con la música, utilizando las partituras de las piezas vocales seleccionadas como recurso de apoyo y aplicando el análisis fonético del texto en el aprendizaje de obras vocales. Por último, se verificará en qué medida el alumnado es capaz de aplicar los recursos interpretativos y escénicos de las piezas analizadas a las propias producciones e interpretaciones, realizando con rigor sus prácticas artísticas y armonizando los aprendizajes con sus propios objetivos, lo que contribuye a desarrollar el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.

<p>Competencia específica</p> <p>2. Expresarse vocal y corporalmente, de forma individual y colectiva, a través de la aplicación de diferentes técnicas y la realización de actividades de improvisación, para reforzar la autoestima y la autoconfianza y desarrollar la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación.</p>	<p>Descriptorios operativos de las competencias clave</p> <p>CPSAA2, CPSAA3.1, CC2, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>2.1. Aplicar y consolidar técnicas vocales y corporales, a través de la realización de ejercicios, vocalizaciones e improvisaciones individuales y en grupo, cuidando el empleo adecuado y saludable de la voz y el cuerpo, para reforzar la autoconfianza, la autoestima y el autoconocimiento.</p>	<p>CPSAA2, CPSAA3.1, CC2, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p>	



La activación de este bloque competencial, concretado en un único criterio de evaluación, permitirá comprobar si el alumnado es capaz de aplicar y consolidar técnicas vocales y corporales, y desarrollar las habilidades propias del canto, ampliando las posibilidades de la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación. A través de la realización de ejercicios, vocalizaciones e improvisaciones individuales y en grupo, se constatará en qué medida el alumnado es capaz de entonar con precisión intervalos y secuencias melódicas y armónicas, profundizando en el desarrollo del oído armónico y de la afinación y en la práctica correcta de los elementos de la producción vocal (respiración, emisión, articulación y resonancia). Estas actividades constituirán un medio para que el alumnado adquiera y demuestre seguridad en el control de su propia voz y su sonido, reforzando el autoconocimiento, la autoestima y la autoconfianza. Se evaluará a su vez que el alumnado sea capaz de adaptar su voz a las necesidades del conjunto, mostrando una actitud democrática, respeto por la diversidad y sensibilidad hacia las emociones y experiencias de las demás personas del grupo. Asimismo, se constatará que el alumnado manifiesta una actitud proactiva hacia el cuidado de la voz y la postura corporal, consolidando hábitos saludables a través del canto y contribuyendo a su bienestar físico y emocional, y al del grupo.

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave
3. Interpretar piezas de diferentes estilos y géneros musicales, participando en distintas formaciones vocales, para potenciar una comunicación artística rica y el desarrollo de valores colectivos.	CCL1, CP1, CP3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
3.1. Interpretar piezas de diferentes estilos y géneros musicales, con especial atención al repertorio producido en Canarias, a través de la participación en distintas formaciones vocales, demostrando eficacia, escucha activa, precisión técnica y una expresión vocal y corporal adecuada al conjunto y a las pautas de la dirección, para consolidar los valores inherentes a la práctica musical grupal y potenciar la comunicación artística.	CCL1, CP1, CP3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC3.2



Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se comprobará si el alumnado es capaz de interpretar piezas vocales de distintas épocas y culturas, adaptadas al nivel, demostrando precisión técnica y adecuación al conjunto y a las pautas de la dirección, con la finalidad de ampliar su capacidad expresiva. La participación en distintas formaciones vocales permitirá evaluar la capacidad del alumnado para contribuir a la búsqueda de sonido del conjunto en la práctica vocal, al equilibrio entre las voces y los planos sonoros, mostrando una actitud de escucha activa. De igual forma, se constatará la adquisición de actitudes y valores inherentes a la práctica coral (actitud escénica adecuada, respeto por el público y compromiso con los objetivos grupales), lo que favorecerá la socialización y la empatía con las demás personas, fortaleciendo el optimismo y la búsqueda de objetivos, y mostrando sensibilidad hacia las emociones y experiencias ajenas. Asimismo, se valorará la aplicación de la lectura de partituras, con notación convencional y no convencional, y la consolidación de estrategias de memorización en el aprendizaje e interpretación de piezas vocales, propiciando la autonomía para hacer eficaz su aprendizaje. Para ello se seleccionará un repertorio variado de piezas vocales de dificultad adaptada al nivel, abarcando el patrimonio musical de Canarias, de otras culturas y de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental. El repertorio seleccionado incluirá también la música popular, la música urbana y la contemporánea, prestando especial atención a las producciones de las compositoras e intérpretes femeninas. Igualmente se comprobará que el alumnado es capaz de valorar críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad y el patrimonio artístico de cualquier época. Por último, se evaluará la habilidad para incorporar la percusión corporal y otros diseños coreográficos a las interpretaciones del conjunto, contribuyendo a la profundización en las posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, y consolidando los valores colectivos de la práctica coral.

Competencia específica

4. Participar en proyectos escénicos, realizando actuaciones y asumiendo tareas propias de la producción, para favorecer el crecimiento artístico personal, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

Descriptorios operativos de las competencias clave

CCL5, CD2, CD3, CD5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2



Criterios de evaluación	
4.1. Participar en la planificación, montaje e interpretación de proyectos escénicos, apoyándose en la tecnología digital, asumiendo algunas de las funciones de la producción, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, mostrando en la actuación una actitud escénica adecuada y respeto por el público, para favorecer el crecimiento personal, social, académico y profesional.	CCL5, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2
Explicación del bloque competencial	
<p>Este bloque competencial, concretado en un único criterio de evaluación, permitirá constatar en qué medida el alumnado es capaz de participar en proyectos escénicos colaborativos y desempeñar algunas de las funciones propias de la producción, tales como la planificación, organización de ensayos, apoyo técnico y difusión. Se verificará el empleo responsable y la integración de herramientas digitales para la producción musical y audiovisual en el desarrollo de proyectos, de forma que el alumnado sea capaz de incorporarlas a su entorno personal de aprendizaje y ejerza una ciudadanía digital activa, lo que implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales. Asimismo se evaluará la implicación, la participación y la cooperación, de manera que el alumnado demuestre conciencia de grupo, afrontando retos con sentido crítico y ético y fortaleciendo el optimismo, la resiliencia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. A su vez se comprobará que el alumnado es capaz de integrar el canto coral con otros lenguajes artísticos, utilizando estos proyectos como un vehículo para la difusión de valores como la participación solidaria en la mejora del entorno social, la búsqueda del desarrollo sostenible o la igualdad de derechos, entre otros. Por último, se valorará en qué medida el alumnado es capaz de mostrar una actitud escénica adecuada y respeto por el público, desarrollando actitudes y valores inherentes a la práctica de conjunto, lo que contribuye a enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.</p>	

Saberes básicos

I. Análisis

1. Aplicación de estrategias de escucha activa en el análisis y la interpretación musical.
2. Análisis de los recursos interpretativos y escénicos de piezas vocales, y aplicación en las producciones propias.
3. Análisis y descripción de las características de piezas vocales de diferentes épocas y estilos de la música culta occidental, con grado de dificultad acorde al nivel.
4. Análisis y descripción de las características de piezas vocales tradicionales de distintas culturas, con grado de dificultad acorde al nivel.
5. Análisis y descripción de las características de piezas vocales de la música popular, con especial atención a las músicas urbanas y contemporáneas, con grado de dificultad acorde al nivel.
6. Análisis y descripción de las características de piezas vocales de la música culta, tradicional y popular, urbana y contemporánea producida en Canarias, con grado de dificultad acorde al nivel.
7. Análisis de la relación del texto con la música y su interpretación en las audiciones y partituras de las piezas vocales seleccionadas.
8. Análisis con perspectiva de género. Visibilización de la producción de mujeres compositoras, intérpretes femeninas y directoras de agrupaciones vocales, así como de referentes femeninos del patrimonio canario.
9. Aplicación del análisis fonético del texto en el aprendizaje de piezas vocales. Reglas del sistema fonético-fonológico.

II. Técnica vocal

1. Práctica de la relajación y la concentración en las interpretaciones vocales.
2. Práctica de los elementos de la producción vocal: respiración, emisión, articulación, resonancia y dinámica.
3. Realización de ejercicios, vocalizaciones e improvisaciones individuales y en grupo.
4. Consolidación y aplicación de técnicas vocales y de expresión corporal en la interpretación. Relación de la emisión vocal y el movimiento.
5. Consolidación de hábitos saludables en la práctica vocal: cuidado de la voz y postura del cuerpo.
6. Desarrollo del oído armónico y la afinación: entonación de intervalos, acordes y cadencias, con grado de dificultad acorde al nivel.

III. Práctica de conjunto



1. Interpretación de un repertorio de piezas corales de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental, así como de otras culturas, con especial atención a las de Canarias, con grado de dificultad acorde al nivel, con o sin acompañamiento instrumental.
2. Visibilización de la producción musical de las mujeres, compositoras e intérpretes femeninas, en el repertorio seleccionado.
3. Búsqueda de sonido del conjunto en la práctica coral: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo, fraseo y dinámica. Equilibrio entre las voces y los planos sonoros.
4. Aplicación de la lectura de partituras, con notación convencional y no convencional, en el aprendizaje e interpretación de piezas vocales.
5. Consolidación de estrategias de memorización en el aprendizaje de piezas vocales.
6. Incorporación de la percusión corporal y otros diseños coreográficos a la práctica vocal de conjunto.
7. Desempeño de funciones propias de la producción en la realización de proyectos artísticos: preproducción, organización de ensayos, apoyo técnico y difusión.
8. Empleo de herramientas digitales para la producción musical y audiovisual.
9. Consolidación de actitudes y valores inherentes a la práctica de conjunto: actitud escénica adecuada, respeto por el público y compromiso con los objetivos grupales.
10. Identificación de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas al ámbito musical.